

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Reconocen a policías por su valentía



Foto Especial

Redacción

EL CONGRESO de la Ciudad de México entregó la Medalla al Mérito Policial a personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia local para reconocer su labor, compromiso, valentía, lealtad y heroísmo para hacer frente a la delincuencia y salvaguardar a la ciudadanía.

Durante la sesión solemne, los legisladores, integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, otorgaron 88 medallas a hombres y mujeres de la SSC, a 20 elementos de la FGJ, y se hizo una entrega especial de 12 Reconocimientos *Post Mortem*, a las y los familiares de los oficiales caídos en cumplimiento de su deber entre 2024 y 2026.

La diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Seguridad, Yuriri Ayala Zúñiga, consideró que los cambios en las fuerzas del orden han resultado en una disminución de 66 y 58 por ciento en los delitos de alto impacto, entre ellos, el homicidio doloso.

Los legisladores que hablaron en el recinto coincidieron en la importancia de reconocer el desempeño de los uniformados y extendieron un reconocimiento y agradecimiento a las familias de éstos, por su sacrificio por esperarlos en casa día a día tras sus labores.

Al respecto, la diputada del PRI, Tania Larios Pérez, expresó su reconocimiento a las personas integrantes de las dos corporaciones y exaltó el valor que tienen para ejercer su trabajo. Además pidió un minuto de silencio por los uniformados fallecidos en cumplimiento de su deber.

Durante su participación, la integrante del Agrupamiento Femenil Atenea, la oficial María Guadalupe Álvarez Sán-

chez, quien obtuvo un reconocimiento, recordó que éste le fue entregado porque protegió a una mujer y a su hijo, quienes eran agredidos por un hombre, quien además intentó acuchillar a la oficial.

La servidora pública capitalina resaltó que tiene una enorme satisfacción por formar parte de la SSC, a la que consideró como la mejor policía del país.

En el evento estuvieron los titulares de las dos instituciones: Pablo Vázquez Camacho, por el lado de los policías, y Bertha María Alcalde Luján, por el de los elementos de la fiscalía.

5

Categorías integran el reconocimiento de la Medalla al Mérito Policial

PABLO VÁZQUEZ con oficiales galardonados ayer en el Congreso local.



RECONOCEN LABOR

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México entregó la medalla al Mérito Policial a 130 elementos destacados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía capitalina.

Esto en reconocimiento a las fuerzas de autoridad, la única que entregarán durante la Tercera Legislatura del Congreso local, gracias a una modificación en los procesos de premiación.

Para la condecoración, Donceles realizó una sesión solemne donde diputados de todas las bancadas realizaron posicionamientos para reconocer el trabajo y actuar de las fuerzas del orden.



Cortesía SSC





— **Historia**

MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL

Reconocen valentía de 120 agentes policiales

**Entre las insignias
que entregó el
Congreso local,
20 fueron póstumas**

— **FABIÁN EVARISTO**
— *metropoli@eluniversal.com.mx*

“**M**i servicio era ser patrullero y es a lo que quiero regresar, amo ser policía en la calle”, expresó la oficial Cinthia Dánae Dueñas Matías, quien participó en la detención de un presunto ladrón en Iztapalapa, en mayo de 2025, labor durante la cual sufrió una fractura de tobillo que la mantuvo cinco meses en recuperación y por la que no ha podido volver a patrullar.

Cinthia ingresó a las filas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) ante la necesidad de sostener a sus dos niñas como madre soltera. Tras siete años en la corporación, aseguró que tomó un gran cariño al oficio.

Dueñas Matías es una de los 120 oficiales que la mañana del martes, fueron reconocidos por el Congreso de la Ciudad de México con la Medalla al Mérito Policial, otorgada a 100 elementos de la SSC, 20 de la Fiscalía capitalina y una especial para la Guardia Nacional en la capital.

“Sí implica mucho riesgo, es bastante el trabajo que se carga en la calle, pero es lo que me gusta”, Cinthia afirmó que espera con ansia recuperarse y que se le permita

vigilar en campo, pues en tanto sana por completo de la lesión, realiza labores administrativas.

El policía Javier Hernández Cruz también fue reconocido, por salvar a una mujer retenida por su pareja dentro de un domicilio en Iztapalapa, el año pasado.

A pesar de haber sido recibido, junto con su compañero a tiros, lograron rescatar a la víctima y detener al agresor.

“En primera instancia está el miedo, pero con nuestra capacitación pudimos controlar la situación y hacer la detención de esta persona”, comentó el uniformado con 29 años de servicio.

El oficial Hernández se dijo satisfecho por haber obtenido la Medalla al Mérito Policial e invitó a sus compañeros a que cada día se esfuercen más en su labor.

Entre los reconocimientos entregados en el Congreso capitalino, 20 fueron póstumos, los cuales fueron recibidos por familiares de policías fallecidos a quienes se les guardó un minuto de silencio en su memoria. ●



**CINTHIA DÁNAE DUEÑAS
MATÍAS**

Oficial de Iztapalapa

**Sí implica
mucho riesgo,
es bastante el trabajo
que se carga en la
calle, pero es lo que
me gusta”**





FOTOS: SANTIBAGO CÁDENA. EL UNIVERSAL

Los oficiales Cinthia Danae Dueñas y Javier Hernández se dijeron orgullosos de la labor que desempeñan, pese al riesgo que implica.



#CONGRESOCDMX

Dan medallas al Mérito Policial

DESTACAN LA LABOR Y EL COMPROMISO POR PROTEGER A LA GENTE

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso de la Ciudad de México entregó medallas y reconocimientos al Mérito Policial a 120 integrantes de instituciones de seguridad, en un acto donde se destacó su labor, valentía y compromiso en la protección de la ciudadanía.

Durante la ceremonia, encabezada por el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Sesma, se reconoció a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina, incluyendo casos póstumos, en honor a quienes perdieron la vida cumpliendo su deber.

Autoridades y legisladores coincidieron en que la distinción representa más que un símbolo, ya que reconoce trayectorias marcadas por actos de heroísmo, disciplina y servicio en contextos de riesgo.

“El reconocimiento al mérito policial no es un gesto protocolario, es un acto de justicia institucional”, señaló el diputado Alejandro Carbajal, quien subrayó la importancia de dignificar la función policial y garantizar condiciones laborales adecuadas.

En distintos posicionamientos, legisladores destacaron que la seguridad en la capital depende del trabajo cotidiano de los cuerpos policiales, al tiempo que insistieron en la necesidad de fortalecer su profesionalización, equipamiento y respaldo institucional.

“La seguridad se construye con personas comprometidas, con instituciones fuertes y con policías que actúan con honor”, expresó la diputada Nora Arias, al advertir que reconocer implica también corresponder con mejores condiciones de trabajo.

Además del galardón individual, se hizo énfasis en el papel de las familias de los elementos, quienes enfrentan la incertidumbre diaria y forman parte del sostén emocional de quienes integran las corporaciones.

“Detrás de cada uniforme hay una persona que siente, que teme y que sueña”, expresó el presidente de la Mesa Directiva al inicio de la sesión, al destacar el componente humano de la labor policial. 🗣️

OBJETIVOS POR CUMPLIR

- Se mencionó la necesidad de cumplir compromisos pendientes.
- Como mejoras salariales y la dignificación de la carrera policial.

12

Elementos fueron reconocidos de forma póstuma.

88

Elementos son de la SSC y 20 de la fiscalía capitalina.



FOTO: LESLIE PÉREZ



• **MISIÓN.** La labor policial se mantiene como uno de los pilares para la gobernabilidad.



Entregan a 120 policías la Medalla al Mérito

PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México entregó la Medalla al Mérito Policial a 120 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX), así como un reconocimiento especial a la Guardia Nacional.

En una sesión solemne, también fueron entregados otros 12 galardones *post mortem*, en honor de quienes fallecieron en el cumplimiento de su deber.

Lo anterior fue para "reconocer su heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad, honestidad y eficiencia en el desempeño de su labor para proteger a la población y servir con honor", señalaron.



CORTESIA: CONGRESO CDMX



Con medalla, legisladores honran servicio de policías

Por actos de heroísmo que, en algunos casos, costaron la vida, 120 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia fueron reconocidos con la Medalla al Mérito Policial en el Congreso de la Ciudad de México.

En sesión solemne, 88 integrantes de la SSC y 20 de la Fiscalía recibieron la presea por su valor, dedicación y compromiso. A ellos se sumaron 12 reconocimientos

entregados de manera póstuma, en memoria de quienes murieron en cumplimiento de su deber, recordando que la labor policial también implica

riesgos: no siempre regresan a casa.

También se otorgó un reconocimiento especial al general de Brigada de la Guardia Nacional de Estado Mayor, Rus Peñaloza Meneses, coordinador estatal en la capital.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Jesús Sesma, destacó que la medalla honra a mujeres y hombres que han hecho de la protección de la ciudadanía una vocación de vida, muchas veces en condiciones adversas.

Legisladores coincidieron en que este reconocimiento también visibiliza una labor que con frecuencia pasa desapercibida.

La diputada por Morena, Brenda Ruiz, subrayó que el trabajo cotidiano de las corporaciones es fundamental para la convivencia pacífica y la seguridad de la ciudad.

También hubo llamados a ir más

allá del reconocimiento. El legislador Mario Sánchez, del PAN, señaló que es necesario mejorar las condiciones laborales y salariales del personal; mientras que el emecista Luis Ledesma insistió en saldar la deuda histórica con las corporaciones policiales.

La vocación de servicio quedó reflejada en historias como la de Maricela Bahena Pérez, de la Policía Bancaria e Industrial, quien salvó la vida de una bebé con síntomas de asfixia en una estación del Metro. /RODRIGO CEREZO

120

uniformados recibieron el reconocimiento; 12 de ellos de manera póstuma



MOTIVO. En la sesión solemne, el pleno rindió un minuto de aplausos, no sólo para celebrar a los presentes, sino para honrar la memoria de quienes ya no están.



Reconocen a 120 policías capitalinos

Jonathan Nácar

A fin de destacar su labor, valor y compromiso en la protección de la ciudadanía, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México entregó la Medalla al Mérito Policial a 120 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

En sesión solemne en recinto legislativo de Donceles, los legisladores capitalinos otorgaron 88 preseas a policías de la SSC, 20 a personal de la FGJ y 12 reconocimientos post mortem a elementos caídos en cumplimiento de su deber entre 2024 y 2026. También se distinguió al personal de la Guardia Nacional por su coordinación en tareas de seguridad.

El presidente de la Mesa Directiva, Jesús Sesma Suárez, subrayó que este reconocimiento honra a quienes "dedican su vida a proteger a la población", mientras que legisladores coincidieron en la necesidad de visibilizar el trabajo cotidiano de las corporaciones.

La diputada de Morena, Yuriri Ayala, destacó los avances en seguridad derivado en buena parte por el trabajo policial, al señalar una disminución del 66% en la incidencia de delitos de alto impacto y una baja del 58% en homicidios dolosos.

No obstante, diputados de oposición señalaron que el reconocimiento debe acompañarse de mejores condiciones laborales. "No basta con honrar su entrega, es necesario mejorar su salario y herramientas", advirtió el diputado panista Mario Sánchez.

Los testimonios de los propios uniformados reflejaron el riesgo diario, como el caso de la oficial María Guadalupe Álvarez, quien recordó cuando hizo frente a un agresor armado para proteger a una mujer y su hija, mientras que la agente Mariana Chávez afirmó que la medalla representa "el reconocimiento de una sociedad que valora su esfuerzo". Las categorías premiadas incluyeron rescate de personas, prevención de accidentes, captura de delincuentes y cumplimiento destacado del deber. La ceremonia incluyó un minuto de aplausos para los galardonados y otro de silencio en memoria de quienes perdieron la vida en servicio.



Foto: RRSS



Procesa el TSJCDMX a 100 personas mensualmente por el delito de extorsión

El PJCDMX firmó el Pacto contra la Extorsión, iniciativa impulsada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que suma a cámaras de comercio, organizaciones de la sociedad civil, representantes religiosos e instituciones académicas

Por el delito de extorsión, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) celebra en promedio 400 audiencias mensuales. Ese volumen de trabajo representa cerca de 100 personas procesadas y en prisión al mes. Desde el inicio de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum y de la Jefa de Gobierno Clara Brugada, anualmente se alcanzan 4 mil 800 audiencias y mil 200 personas relacionadas con este delito en prisión, aseguró el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

Ante la Jefa de Gobierno y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, el presidente del TSJCDMX sostuvo que el Pacto contra la Extorsión es la resolución clara de que somos guardianes de una sociedad que merece nuestro mayor esfuerzo, “No se trata de reducir un indicador delictivo; sino de defender el derecho de las personas a vivir sin someterse. Afirmar que la dignidad humana no está en venta, no está bajo amenaza y no será secuestrada por el miedo”.

En el Centro Cultural del México Contemporáneo, en el que estuvieron presentes la fiscal General de Justicia, Bertha María Alcalde; y el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, el Presidente del TSJCDMX aseguró que esos datos no son solo cifras sino el reflejo del trabajo que se realiza coordinadamente para prevenir, investigar, procesar y sancionar la extorsión desde del ámbito de las atribuciones de cada uno de las instituciones.

“La seguridad ciudadana actúa, la procuración de justicia investiga y acusa; el Poder Legislativo construye normas y el Poder Judicial imparte justicia. Ninguna de estas funciones sustituye a la otra. Pero todas se necesitan entre sí, afirmó.

En el acto en el que estuvieron presentes alcaldesas, alcaldes, diputadas, diputados y personas representantes de cámaras de comercio y diversos sectores de la sociedad civil, Guerra Álvarez reconoció el liderazgo de quienes han impulsado esta causa desde la Jefa de Gobierno, autoridades de seguridad local y federal, la procuración de justicia, el Congreso y la sociedad.

Manifestó que los resultados conseguidos a la fecha, son el reflejo institucional de un deber común, horas de trabajo jurisdiccional, son historias de víctimas directas e indirectas cuya seguridad importa; comunidades, empresas y espacios de trabajo a los que se les devuelve certidumbre, los cuales, en suma, son evidencia de que la justicia no puede quedarse en el lenguaje; debe volverse acto, procedimiento, resolución y consecuencia.

Para concluir, aseguró que desde el PJCDMX se refrenda el espíritu de servicio; coordinación y lealtad institucional.





El magistrado Rafael Guerra Álvarez firmó el Pacto contra la Extorsión, iniciativa impulsada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que suma a cámaras de comercio, organizaciones de la sociedad civil, representantes religiosos e instituciones académicas.



Desde el inicio de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum y de la Jefa de Gobierno Clara Brugada, anualmente se alcanzan 4 mil 800 audiencias y mil 200 personas relacionadas con el delito de extorsión en prisión, aseguró el magistrado Rafael Guerra Álvarez.



Y ACÁ LA RECIBEN

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una bebé nació dentro de una tienda de conveniencia, en la Colonia Campestre Churubusco, en Coyoacán, con ayuda de elementos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La mamá empezó a sentir contracciones intensas mientras estaba en el negocio, por lo que una mujer de 55 años pidió apoyo a los elementos de seguridad, informó la dependencia.

“Los efectivos policiales se aproximaron al lugar y observaron a la mujer recostada sobre el piso, por lo que solicitaron una ambulancia, sin embargo, las contracciones aumentaron en intensidad y frecuencia, lo que indicó que el nacimiento ocurriría en cuestión de minutos”, indicó la SSC.

Una policía le dio los primeros auxilios a la mujer para que pudiera tener a su bebé a la que recibió después de unos minutos.

Después, llegaron paramédicos del ERUM, revisaron a ambas pacientes y las trasladaron a un hospital.



Elementos de la Policía Auxiliar ayudaron a nacer a una niña.



EN COYOACÁN

Policías reciben a bebé en tienda de conveniencia

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Personal de la Policía Auxiliar (PA), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), auxilió y apoyó a una mujer que entró en labor de parto al interior de una tienda de conveniencia ubicada en la alcaldía Coyoacán, y recibieron a su bebé.

La acción policial se registró cuando los oficiales asignados a la seguridad y vigilancia en la colonia Campestre Churubusco, fueron requeridos por una ciudadana de 55 años de edad, quien les refirió ser empleada de una tienda de conveniencia ubicada en el cruce de la avenida Taxqueña y la calle Cerro Santa Isabel y mencionó que al interior se encontraba una mujer en labor de parto.

De inmediato, los efectivos policiales se aproximaron al lugar y observaron a la mujer recostada sobre el piso, por lo que solicitaron una ambulancia, sin embargo, las contracciones aumentaron en intensidad y frecuencia, lo que indicó que el nacimiento ocurriría en cuestión de minutos.

Ante ello, una mujer policía utilizó sus conocimientos en primeros auxilios y gracias a su preparación y compromiso con la ciudadanía, asistió a la ciudadana durante varios minutos, hasta que recibió a una bebé.

Paramédicos del Escuadrón

de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que acudieron al lugar, valoraron a la madre, así como a la recién nacida y tras diagnosticar parto fortuito, las estabilizaron y trasladaron a un hospital para su atención médica.

AGRADECIMIENTO



El esposo de la ciudadana agradeció el apoyo de los uniformados de la Policía Auxiliar, para atender rápidamente el llamado de auxilio y reconoció sus conocimientos con los cuales pudieron recibir a su bebé en perfectas condiciones.



Trajeron al bebé al mundo



EN ESCUELAS

Urgen a revisar mochilas

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, Israel Sánchez Martínez, dijo que urgen las revisiones de mochilas en los ingresos a las escuelas, sobre todo en planteles ubicados en las zonas con mayores índices delictivos.

Ayer **Excélsior** publicó que en el regreso a clases no hubo revisión de mochilas en la Escuela Secundaria Técnica 15, en Azcapotzalco, donde hace un mes un alumno ingresó con un arma, ni en secundarias de la Cuauhtémoc.

“En nuestra experiencia las escuelas ubicadas en las zonas con mayores índices de violencia son las que también presentan problemas al interior y (...) sería importante poner en marcha la revisión de mochilas en esas escuelas”, dijo Sánchez Martínez en entrevista.

Agregó que no se deben minimizar los casos en los que alumnos han ingresado con armas de fuego o punzocortantes: “Algunos podrían decir que son pocos casos, pero esos casos ya nos hablan de que urge atender el tema”.

Recordó que las escuelas que ya han tenido algún problema de alumnos que han ingresado con armas pueden pedir a la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizar operativos de revisión de mochilas.



Foto: Archivo / Héctor López

En la Técnica 15, donde un alumno ingresó una pistola, no hubo filtros el lunes.



Chocan Brugada y MH por Fan Fest

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, respondió al Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, una semana después de que advirtió falta de presupuesto para garantizar la seguridad para la realización de eventos con motivo del Mundial de Fútbol, y adelantó que no habría autorización para realizar un Fan Fest en la demarcación.

Ayer, la Mandataria capitalina presumió la entrega de recursos públicos a las 16 alcaldías y consideró que no se requiere “mayor atención” para los próximos eventos relacionados con el encuentro deportivo.

“A ningún Alcalde se le está pidiendo que hagan más allá de lo que es su obligación. Y la obligación de los alcaldes y alcaldías en general es atender los servicios. Así que este programa de los festivales futboleros, no exige mayor atención por parte de, o de ser responsabilizados, los alcaldes”, dijo Brugada.

Prometió que el Fan Fest que se realizará en Miguel Hidalgo estará en alguna zona a cargo de la Administración de la CDMX.

Asimismo, consideró que la Alcaldía cuenta con los recursos para realizar el evento, al contemplar en su presupuesto recursos para servicios como bacheo, ilumina-

ción y pavimentación.

“Aunque el Alcalde de la Miguel Hidalgo no quiera cumplir con su obligación, que es atender los servicios, la Ciudad va a implementar las tareas que tenemos que hacer en cada uno de los territorios de la Ciudad y los festivales futboleros y el mejoramiento de las canchas.

“Creo que cada quien debe asumir su responsabilidad y no poner como pretexto nada, porque no se les está pidiendo más de lo que tienen por obligación”, añadió Brugada.

La semana pasada Tabe explicó que para atender los retos que significa la llegada de visitantes por el Mundial

en la demarcación solicitó 182 millones de pesos al Gobierno de la Ciudad.

El Alcalde detalló que 100 millones serían para contratar a 200 elementos adicionales de Policía Auxiliar y 70 millones más para servicios urbanos.

“Con los recursos actuales, Miguel Hidalgo no cuenta con las condiciones para enfrentar este reto sin afectar a los vecinos”, dijo el Alcalde.

**Clara Brugada,
Jefa de Gobierno**

“Creo que cada quien debe asumir su responsabilidad y no poner como pretexto nada”.



Da Brugada contragolpe a Tabe; sí habrá *Fan Fest* en la MH

Tras la negativa del alcalde Mauricio Tabe de realizar el *Fan Fest* en Miguel Hidalgo por “falta de recursos”, la jefade Gobierno, Clara Brugada, salió a la defensa de los fanáticos del balompié y confirmó un espacio para aficionados en la demarcación durante la Copa Mundial de Fútbol 2026.

Como un as bajo la manga, la mandataria capitalina destacó que quienes deseen formar parte de los partidos y actividades, podrán hacerlo en la alcaldía, ya que tendrá lugar en un espacio del Gobierno de la ciudad.

“El *Fan Fest* que está contemplado en la Miguel Hidalgo lo vamos a llevar a cabo, va a ser en un área que controla la Ciudad de México y vamos a garantizar que funcione bien”, anunció durante una conferencia.

Ante el argumento de falta de presupuesto mencionado por el alcalde, la titular del Ejecutivo local desmanteló la “excusa” de Tabe y afirmó que este programa de festivales futboleros no exige mayor atención o responsabilidad por parte de los alcaldes.

“Ha habido incremento en los presupuestos de las alcaldías, son más de 400 millones de pesos de incremento para Miguel Hidalgo entre 2025 y 2026... así que recursos hay para atender”, sentenció.

A inicios de abril, Tabe anunció que no se autorizaría la instalación de ningún punto para aficionados en la alcaldía debido a la falta de recursos en materia de seguridad ni elementos de protección civil para evitar el impacto para los vecinos.

Ante esta declaración, el Grupo Parlamentario de Morena calificó la decisión como una “venganza infantil” debido a la cancelación del espectáculo *Alicia en el País de las Maravillas* en Parque Lira. / **RODRIGO CEREZO**



CUARTOSCURO

RÉPLICA. El espacio para que los aficionados disfruten de los partidos se instalará en un área a cargo de la administración de la ciudad.

17 sedes

para fanáticos se instalarán en la capital; una en el Zócalo y 16 distribuidas en las alcaldías



HABRÁ FIFA FAN FEST EN MH, PESE A RECHAZO DE TABE: BRUGADA P. 10



Clara Brugada confirmó que habrá FIFA Fan Fest en la alcaldía Miguel Hidalgo.

HABRÁ FIFA FAN FEST EN MIGUEL HIDALGO PESE A OPOSICIÓN DE TABE: BRUGADA

LA JEFA DE GOBIERNO DE Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, confirmó que habrá FIFA Fan Fest en la alcaldía Miguel Hidalgo. La declaración fue dada luego de que el alcalde Miguel Tabe Echartea señalara que su gobierno no autorizaría ni apoyaría la realización de estos eventos en torno a la Copa del Mundo.

En conferencia de prensa, Clara Brugada declaró que habrá un Fan Fest en Miguel Hidalgo y se garantizará que funcione bien. Al respecto, mencionó que se realizará en un lugar sobre el cual tenga control la ciudad, pero afirmó que no se le está pidiendo más de lo que por ley tiene obligación.

“Aunque el alcalde de la Miguel Hidalgo no quiera cumplir con su obligación, que es atender los servicios, la ciudad va a implementar las tareas que tenemos que hacer, en cada uno de los territorios de la ciudad”, añadió.

La mandataria señaló que no solo no se obligará a las alcaldías a hacer más de lo que les toca, sino tampoco más allá de sus recursos. No obstante, resaltó que las demarcaciones vieron aumentados sus presupuestos este año, especialmente los destinados a servicios.

El 6 de abril Tabe mencionó que veía con preocupación la realización de eventos relativos a la Copa del Mundo en Miguel Hidalgo y advirtió que su gobierno no asumirá responsabilidad de los que se desarrollarían. Sostuvo que él no quería destinar ambulancias, policías o personal de Protección Civil a este evento descuidando las colonias.

“Quien quiera organizar un Fan Fest en Miguel Hidalgo, que vaya y lo tramite ante la autoridad del Gobierno de la Ciudad. No es que no queramos, es que no tenemos las condiciones para garantizar la seguridad de Protección Civil”, exclamó.

Francisco Mendoza Nava

“No se le pidió hacer algo más que lo que está obligado”, dijo Clara Brugada, sobre el alcalde Mauricio Tabe. Especial



A TRABAJADOR DE LA CFE

Le sacan 'filote' para asaltarlo

LUIS ALCÁNTAR

Con machete en mano, dos sujetos atracaron a un trabajador de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en calles de la colonia El Zacatón, alcaldía Tlalpan.

Los hechos ocurrieron en la esquina de las calles Camino Real al Zacatón y Quinta Cerrada Camino Real al Zacatón.

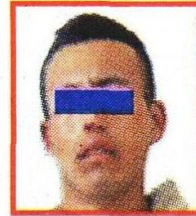
Tras recibir el reporte, policías llegaron hasta el sitio para auxiliar a la víctima. En el lugar, se encontraron con un hombre de 30 años que señaló a dos sujetos que corrían como quienes, momentos antes, lo amagaron con un machete y lo asaltaron.

Los oficiales le dieron alcance a los sospechosos.

Al revisar a los dos presuntos delincuentes, los policías les aseguraron un machete de unos 60 centímetros de largo, además de una cartera café que contenía una identificación oficial y dinero en efectivo de la víctima.

Por estos hechos, los hombres de 30 y 18 fueron detenidos y presentados junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público.

CON COLA. Durante las primeras investigaciones, se supo que el detenido, de 30 años, había sido detenido en el año 2020 por el delito de lesiones dolosas con arma blanca; en tanto, el de 18 años registra una carpeta de investigación por delitos contra la salud en el año 2025.



EL QUE A HIERRO MATA...

Matan a asaltante con fusca falsa

SU VÍCTIMA LE SACÓ UNA PISTOLA DE A DEVERAS Y LO MATÓ, EN LA ALCALDÍA TLALPAN

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un presunto delincuente fue asesinado a balazos por su propia víctima, durante un intento de asalto que se registró en calles de la alcaldía Tlalpan.

Se trata de Luis Moran, quien había sido detenido varias veces y también baleado por sus enemigos, pero siempre la libró, solo que esta vez la suerte no estuvo de su lado y murió.

De acuerdo a las investigaciones de la policía, el ahora occiso intentó consumir una más de sus fechorías y sacó una pistola falsa para atracar a un hombre en calles de Tlalpan, pero nunca se imaginó que su víctima iba armada y le sacó una pistola real con la que le disparó.

El asaltante cayó malherido y fue atendido por paramédicos que llegaron al lugar, sin embargo, a los pocos minutos falleció a causa de las heridas.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementaron un operativo

de búsqueda de los responsables y detuvieron a dos sujetos, quienes señalaron que actuaron en defensa propia.

FICHITA



El sujeto muerto era un consumado delincuente que operaba en las calles de la mencionada alcaldía.





Sallieron más vivas sus víctimas





YARA SILVA

Luis Andrés solía presumir un arma falsa que no le sirvió cuando dos hombres le dispararon para matarlo. Su hermana fue testigo del homicidio, y tras el ataque siguió a los homicidas hasta una casa de Tlalpan, en donde fueron detenidos.

La víctima tenía 19 años y en el pueblo de San Miguel Topilejo lo conocían como "El Chico Monas" o "El Monas", un adolescente que a diario llevaba un arma falsa para presumir.

La madrugada del martes, él y su hermana se encontraban en calles de este pueblo de Tlalpan cuando dos hombres los atacaron.

Fue a la 1:30 a.m. cuando se escucharon las detonaciones. En ese lugar, Luis Andrés fue atacado.

Al ver al joven herido en el tórax, la mujer siguió a los dos agresores, quienes escapaban a pie por las calles del pueblo.

CAZADOS. Ellos se escondieron en un domicilio de la calle Prolongación Chabacano, pero la testigo dio aviso a policías de la ciudad, quienes arribaron al sitio para aprehender a Leonardo, de 24 años, y a Juan Carlos, de 33.

Ambos llevaban un arma calibre 22 y 20 bolsas con marihuana. Y mientras los dos homicidas eran trasladado a la agencia ministerial, los paramédicos confirmaban la muerte de Luis Andrés. Hasta ese momento, no era claro el móvil del crimen.

La hermana fue la encargada de identificar el cadáver del hombre.

EL DATO
DE FAMILIA

En diciembre del año pasado, los papás de Luis Andrés reclamaron e insultaron a agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, tras la detención de otro de sus hijos, acusado de robo.



EL DATO

FAROL
Vecinos de San Miguel Topilejo conocían a Luis Andrés por portar una arma que lucía con orgullo, pero era falsa.



CON MOTA Y UNA PISTOLA

Caen tres envenenadores en el Centro

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En la alcaldía Cuauhtémoc, personal de la SSC detuvo a tres personas en posesión de varias dosis de aparente droga y un arma de fuego.

Fueron oficiales de la Policía Auxiliar (PA), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quienes detuvieron a tres personas, una de ellas de nacionalidad cubana, en posesión de varias dosis de marihuana, en el cruce de la avenida Hidalgo y la calle Doctor Mora, en la colonia Centro, los policías auxiliares se percataron de un grupo de personas que se comportaba de forma inusual y, al fumar, emanaba un olor similar al de la marihuana, quienes al notar la presencia policial emprendieron la huida.

Inmediatamente, los uniformados los alcanzaron metros adelante y tras realizarles una revisión precautoria, les aseguraron 43 bolsitas de plástico con marihuana, un arma de fuego, un cartucho útil, un teléfono celular y dinero en efectivo.

Por lo anterior, detuvieron a dos hombres, uno de 34 años de edad que dijo ser de

nacionalidad cubana, otro de 30 años y a una mujer de 32 años de edad, a quienes presentaron ante el agente del Ministerio Público.

Cabe destacar que, tras un cruce de información, se supo que el detenido de 30 años cuenta con tres carpetas de investigación por Lesiones dolosas y Robo a negocio sin violencia en 2025, así como Robo de objetos en 2024.

43

bolsitas con marihuana les fueron incautadas a los detenidos.



Los llevaron a chirona



OERTENECÍA A BANDA DE ZORREROS

Atoran a colombiana por robo agravado

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a una mujer colombiana, integrante de una banda de colombianos y venezolanos dedicada al robo de casas habitación en la capital y el Estado de México.

Se trata de Karent Carolina Leal, sobre quien pesaba una orden de aprehensión, por lo que policías de la SSC, en coordinación con agentes de la Policía de Investigación (PDI), de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la cumplimentaron en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, por el delito de Robo Agravado.

La acción policial se realizó en seguimiento a las investigaciones de un robo que sucedió el pasado 16 de febrero del presente año en la alcaldía Azcapotzalco, donde una pareja despojó de sus pertenencias a una persona y luego utilizó un vehículo para darse a la fuga.

Derivado de lo anterior y resultado de los trabajos de inteligencia, se identificó a la mujer que participó en dicho asalto, en la esquina de las avenidas Monterrey y Chapultepec, en la colonia Roma.

En el punto, los efectivos policiales interceptaron a la

ciudadana colombiana, de 41 años de edad, quien fue informada de la Orden de Aprehensión en su contra y fue puesta a disposición de la autoridad que la requiere en el Penal Femenil de Santa Martha, en Iztapalapa.

3

veces había sido detenida la mujer y en todas las ocasiones la dejaron libre



FOTO: ESPECIAL

La clavaron en la cárcel



**USABA
TINDER
PARA
ROBAR**

Karent Carolina Leal, una mujer de origen colombiano y presunta integrante de una banda delictiva, a través de una aplicación de citas enganchara a sus víctimas para robar sus domicilios. Tras varias denuncias y tras los trabajos de investigación de las autoridades, esta mujer fue detenida cuando salía de un gimnasio de la alcaldía Cuauhtémoc.



Reciben padres a Samuel y lo llevan a casa

Sale de hospital niño acuchillado

Sufre el menor sólo
daños en el cuero
cabelludo, por lo
que fue suturado

ELTHON GARCÍA

Felipe Rodríguez espera al exterior del Hospital Pediátrico Legaria, donde su hijo Samuel, de 3 años, suma cuatro días internado.

Igual que los familiares de otros pacientes, busca un lugar debajo de un árbol para resguardarse del sol, pero luce más optimista y hasta sonríe.

En la mano derecha sostiene un fólter color beige donde lleva algunos documentos del pequeño.

“Nos pidieron estos papeles porque ya dieron de alta a mi niño, en un ratito sale”, explica.

Está acompañado por el mayor de sus seis hijos, a quien le muestra una foto de su hermanito para animarlo y le habla en tzotzil, pues son originarios de Chenalhó, Chiapas, y desde hace 10 años radican por temporadas en la Ciudad de México.

Samuel fue ingresado el 10 de abril, tras ser acuchillado por Jordan, un sujeto con antecedentes penales.

La agresión ocurrió cerca del mediodía a unas cuerdas de la casa de Felipe y su familia, en la Colonia Santa Fe, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El menor y uno de sus hermanos salieron a comprar fruta a un tianguis que se instala cerca y de regreso pasaron a un parque, donde seguido juegan con otros niños.

Ahí también llegó Jordan, quien tomó al pequeño y lo atacó hasta que los comerciantes y los vecinos intervinieron.

Entre todos lo sometieron a golpes, lo amarraron a un poste y luego lo entregaron a los policías.

Según el primer diagnóstico, Samuel sufrió cuatro heridas y una posible fractura en la cabeza, por lo que fue trasladado en una ambulancia y en un helicóptero.



En el hospital, el personal médico descartó la fractura y verificó que las demás lesiones sólo dañaron el cuero cabelludo, por lo que fue suturado y estuvo en observación.

Felipe hace la limpieza en un centro comercial y diario cubre dos turnos, pero ese día no acudió a trabajar pues tenía algunos malestares y pidió permiso para ir al médico.

Estaba por ingresar a consulta, cuando su hijo mayor le llamó para avisarle y entonces alcanzó en el hospital a Catalina, su esposa.

Ella permaneció al pendiente de Samuel y también acudió a declarar al Ministerio Público.

Mientras que Felipe se encargó de cuidar al resto de sus hijos y de relevarla en las noches para que pudiera descansar un poco.

“Ahorita no he ido a trabajar, pero hablé con mi patrón y me dijo que no había problema”, dice.

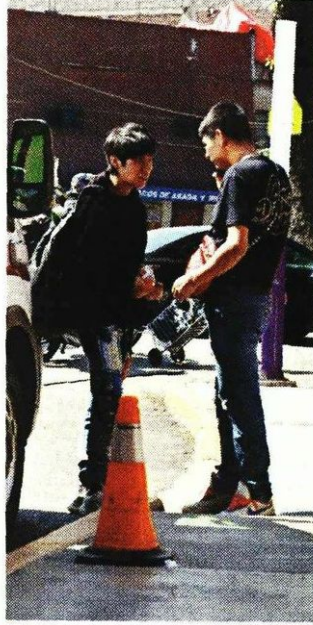
Dos horas después de haber entregado los documentos, Catalina y Samuel aparecen al fondo de un pasillo dentro del hospital.

Ambos caminan de la mano y se enfilan hacia la calle, donde Felipe y su hijo mayor los reciben para regresar a casa.



LAS HERIDAS. En la cabeza de Samuel, de 3 años, se pueden observar las curaciones que le hicieron los médicos.





■ La familia es originaria de Chiapas y, desde hace 10 años, radica por temporadas en la Ciudad de México.





**DAN DE ALTA
AL CHAVITO**
SALE DEL HOSPITAL EL NIÑO
DE 3 AÑOS QUE SUFRIÓ
ATAQUE CON CUCHILLO 4

SALE DEL HOSPITAL

**SUFRE SAMUEL SÓLO
DAÑOS EN EL CUERO
CABELLUDO, POR LO
QUE FUE SUTURADO**

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Felipe Rodríguez espera al exterior del Hospital Pediátrico Legaria, donde su hijo Samuel, de 3 años, suma cuatro días internado.

Igual que los familiares de otros pacientes, busca un lugar debajo de un árbol para resguardarse del sol, pero luce más optimista y hasta sonríe.

En la mano derecha sostiene un fólder color beige donde

lleva algunos documentos del pequeño.

“Nos pidieron estos papeles porque ya dieron de alta a mi niño, en un ratito sale”, explica.

Está acompañado por el mayor de sus seis hijos, a quien le muestra una foto de su hermanito para animarlo y le habla en tzotzil, pues son originarios de Chenalhó, Chiapas, y desde hace 10 años radican por temporadas en la Ciudad de México.

Samuel fue ingresado el 10 de abril, tras ser acuchillado por Jordan, un sujeto con antecedentes penales.

La agresión ocurrió cerca del mediodía a unas cuerdas de la casa de Felipe y su familia, en la Colonia Santa Fe, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El menor y uno de sus hermanos salieron a comprar fruta



a un tianguis que se instala cerca y de regreso pasaron a un parque, donde seguido juegan con otros niños.

Ahí también llegó Jordan, quien tomó al pequeño y lo atacó hasta que los comerciantes y los vecinos intervinieron.

Entre todos lo sometieron a golpes, lo amarraron a un poste y luego lo entregaron a los policías.

Según el primer diagnóstico, Samuel sufrió cuatro heridas y una posible fractura en la cabeza, por lo que fue trasladado en una ambulancia y en un helicóptero.

En el hospital, el personal médico descartó la fractura y verificó que las demás lesiones sólo dañaron el cuero cabelludo, por lo que fue suturado y estuvo en observación.

Felipe hace la limpieza en un centro comercial y diario cubre dos turnos, pero ese día no acudió a trabajar pues tenía algunos malestares y pidió

permiso para ir al médico.

Estaba por ingresar a consulta, cuando su hijo mayor le llamó para avisarle y entonces alcanzó en el hospital a Catalina, su esposa.

Ella permaneció al pendiente de Samuel y también acudió a declarar al Ministerio Público.

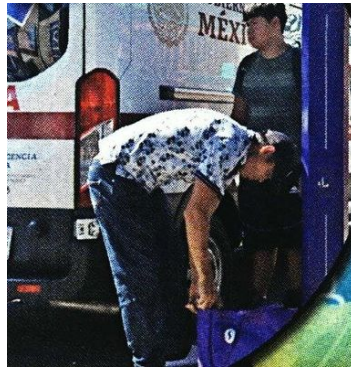
Mientras que Felipe se encargó de cuidar al resto de sus hijos y de relevarla en las noches para que pudiera descansar un poco.

“Ahorita no he ido a trabajar, pero hablé con mi patrón y me dijo que no había problema”, dice.

Dos horas después de haber entregado los documentos, Catalina y Samuel aparecen al fondo de un pasillo dentro del hospital.

Ambos caminan de la mano y se enfilan hacia la calle, donde Felipe y su hijo mayor los reciben para regresar a casa.





ENGAÑADA CON FALSA OFERTA DE TRABAJO

Mujer fue privada de la libertad y agredida sexualmente

FOTOS: LUIS A. BARRERA

Detienen a líder de banda de presuntos violadores en la Cuauhtémoc; la policía busca a otros implicados

BERENICE LUNA

Engañada con falsa oferta de trabajo, una mujer fue privada de la libertad y agredida sexualmente en Bellas Artes; cinco años después detienen al presunto responsable.

La noche del 24 de septiembre de 2021, el Centro Histórico fue escenario de un hecho brutal. Una mujer fue engañada a través de Facebook, con la promesa de una oferta de trabajo y citada en inmediaciones de Bellas Artes, en la alcaldía Cuauhtémoc, sin imaginar que se trataba de una trampa.

De acuerdo con los reportes oficiales, al llegar al punto acordado, la mujer fue privada de su libertad en la modalidad de secuestro express, por quien fue identificado como Raúl N. El engaño se transformó en violencia en cuestión de minutos, cuando el agresor tomó el control de la situación.

El terrible momento no terminó ahí. El imputado sometió a la víctima y la obligó a mantener una relación sexual sin su consentimiento. Posteriormente, también la despojó de su teléfono celular, dejándola vulnerable y sin posibilidad inmediata de pedir ayuda.

SE DETIENE AL IMPLICADO

Durante años, el caso avanzó en las instancias correspondientes hasta que finalmente se giró una orden de aprehensión en contra del presunto responsable. Sin embargo, no fue sino hasta el 9 de marzo de este año cuando dicha orden fue cumplimentada por autoridades capitalinas.

A pesar de la detención, registros oficiales indicaron que el mandamiento judicial aún permanecía activo en el Siste-

ma Integral de Mandamientos Judiciales (Simjade), por lo que fue necesario realizar los trámites administrativos para darlo de baja, es decir, actualizar el sistema para que refleje que el detenido ya fue capturado.

SE TRATA DE UNA BANDA DE ABUSADORES

Por otro lado, las investigaciones revelaron que el detenido no operaba solo. Formaba parte de una banda dedicada a llevar a cabo este modus operandi —engañar víctimas con falsas ofertas, privarlas de la libertad y agredirlas— principalmente en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con las autoridades, este grupo estaría relacionado con al menos diez casos, lo que evidencia una operación sistemática y violenta que por años ha logrado mantenerse activa en la zona.

Hasta el momento, no se ha identificado plenamente al resto de los integrantes de la célula delictiva; sin embargo, las autoridades mantienen abiertas las líneas de investigación para dar con su paradero y desarticular por completo a la banda.





Fue en inmediaciones de Bellas Artes donde la víctima fue citada para una propuesta de trabajo



HERMANOS Y CÓMPLICES

Sentencian a siete por ataque mortal en el parque El Tepeyac

A tres años 10 meses de ocurrido el doble crimen, los implicados recibieron como castigo más de 61 años de prisión

RODRIGO ALARCÓN

Momentos de terror vivieron dos hombres y una mujer tras ser llevados al Parque Nacional El Tepeyac, en Gustavo A. Madero; solo uno de los masculinos logró sobrevivir al brutal ataque que siete sujetos cometieron contra ellos. A tres años y 10 meses de ocurrido este crimen, los implicados recibieron un castigo de más de 61 años de prisión.

La Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) se abocó a las indagatorias y logró dar con el paradero de siete asesinos en dicha demarcación.

Estos sujetos fueron identificados como los hermanos Joaquín, Mariano, José René y Víctor Hugo González Loya, además de Marco Antonio Tadeo Estefes, así como a José Vladhir González Constantino y Erick Nicolás Bazán, quienes participaron de manera activa en este lamentable hecho que conmocionó a los habitantes de la colonia Santa Isabel Tola.

CULPABLES DE HOMICIDIO

Una jueza los encontró culpables de los delitos de homicidio calificado en agravio de Óscar Nicolás N; feminicidio contra Jessica Elena N y homicidio calificado en grado de tentativa hacia Irving Vladimir, los cuales fueron condenados a 61 años ocho meses de prisión, que cumplirán en el Reclusorio Varonil Oriente.

"La FGJ CDMX cumple con el mandato constitucional de erradicar la delincuencia", señaló la dependencia capitalina.

Estos trágicos hechos se registraron el 26 de junio de 2022, donde **La Prensa** publicó el lamentable hecho, que se dio alrededor de las 22:30 horas.

En las inmediaciones del Parque Nacional El Tepeyac, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron hallados los cuerpos sin vida de un hombre y una mujer desnudos y con señales de tortura. Hasta el momen-

to se desconoce el móvil de los hechos.

"Mientras personal del parque realizaba rondines, encontraron entre la hierba crecida a dos personas tendidas en el piso con señales de violencia, las cuales no respondían a los llamados", indica la publicación de hace casi cuatro años.

Además, el artículo dio a conocer que agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ingresaron por la calle de Huitzilihuitl, donde verificaron la emergencia, hallando a estas personas sin vida.

EL ATAQUE

Un informe obtenido por este diario de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento relata la barbarie con la que fueron privadas de la vida dos de estas personas, que fueron ingresadas a empujones y golpes a este parque.

A Jessica Elena N le ocasionaron cuatro heridas con proyectil de arma de fuego en el cráneo, tórax y cuello que la orillaron a la muerte, además de haber sido desnudada; en tanto, a Óscar Nicolás N le produjeron 17 heridas con un cuchillo en cuello, tórax y abdomen, privándolo de la vida.

En el caso de la víctima Irving Vladimir, presentó lesiones con un instrumento punzocortante en el cuello y traumatismo craneoencefálico, ya que al momento de que uno de los homicidas le estaba cortando el cuello, éste fue empujado, mientras el herido aprovechó para correr hacia un barranco, donde cayó.

Además de la pena privativa de la libertad, la jueza ordenó el pago de reparación del daño a favor de la víctima indirecta familiar de Jessica Elena N, por la cantidad de 481 mil pesos por concepto de indemnización por muerte, daño material por 41 mil 805 pesos, en gastos funerarios a 17 mil pesos y por daño psicológico 55 mil 29 pesos.

Mientras que a la familia de Óscar Nicolás N deberá recibir 481 mil pesos por



concepto de indemnización por muerte y gastos funerarios por 5 mil 773 pesos.

A los sentenciados les negaron sus derechos políticos por el tiempo de la pena de prisión impuesta; asimismo, tienen prohibido cometer cualquier acto de molestia o comunicarse por sí o por otra persona con las víctimas.



El informe obtenido por este diario, relata la barbarie con la que fueron privadas de la vida dos de estas personas



SIN PROTOCOLO

PLAZA GANADA

JOEL SAUCEDO

El tablero político del presente régimen se mueve según los cambios, movimientos y decisiones que se deben tomar en un momento dado.

Además, los diferentes escenarios llevan a realizar movimientos estratégicos, tanto en el ámbito nacional, como local.

Lo anterior porque dentro del partido en el poder conviven distintos grupos, corrientes, tribus, sectas o como se le quiera llamar.

Hay una sistemática división; la unidad es una quimera y la confrontación es a toda hora, instante y momento.

Es una disputa real en los tres niveles de gobierno y poderes: el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En el plano federal el poder omnimodo, lo detenta la presidenta Claudia Sheinbaum, por la influencia y dominio en los Poderes Legislativo y Judicial.

Sin embargo, es claro que pesa no sólo la sombra de Andrés Manuel López Obrador, sino su intromisión en las decisiones que sólo competen a la titular del Poder Ejecutivo.

Aunque en el ámbito local, la presidenta enfrenta algunos escollos, como es la Ciudad de México, donde manda la jefa de gobierno Clara Brugada.

Los hechos son más que evidentes: la Plaza de la Constitución la tiene ganada la mandataria capitalina.

Todo el tiempo el Zócalo está ocupado con actividades organizadas por la jefa de gobierno.

Los conciertos que reúnen a cientos de miles de asistentes, se han convertido en un polo de atracción que explota al máximo.

También ha dado acceso de manera permanente a vendedores de productos artesanales y de tipo tradicional. Ese tipo de comercio se ubica frente a la Catedral Metropolitana.

Los pocos eventos que organiza Palacio Nacional, son los estrictamente protocolarios como el Grito de Independencia o el desfile militar, por el estilo.

Pero hay algo que beneficia a ambas gobernantes, el que se tenga tomada la plaza por las actividades que casi todos los días se realizan y que impiden que el Zócalo sea invadido por grupos adversos al morenismo.

¿Quién explota mayormente la Plaza de la Constitución? Es evidente que quien realiza más actividades, como las audiencias públicas que una vez a la semana ofrece la jefa de gobierno y su gabinete.

No hay que olvidar que es por todos conocidas las diferencias de Brugada con la presidenta, desde el momento en que la actual jefa de gobierno le ganó la candidatura a Omar García Harfuch.

Eso es lo que sucede en las principales oficinas del país y la plaza más emblemática nacional.

PROSPECCIÓN... El Congreso de la Ciudad de México entregó la "Medalla al Mérito Policial" a 120 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX), así como un reconocimiento especial a la Guardia Nacional, todas y todos por su heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad, honestidad y eficiencia en el desempeño de su labor. En sesión solemne en el recinto de Donceles y Allende, 88 elementos de la SSC y 20 de la FGJCDMX recibieron la presea, mientras que otros 12 galardones se entregaron post mortem, en honor de quienes fallecieron en el cumplimiento de su deber.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx





México quiere replicar el éxito de Escocia: eliminar el cáncer de cérvix

El gobierno mexicano se ha trazado que las nuevas generaciones de mujeres lleguen a la edad adulta sin riesgo de desarrollar cáncer de cuello uterino. Tal y como ya ocurrió en Escocia, que se convirtió en el primer país en declarar que no se ha detectado ningún caso de cáncer cervicouterino en sus mujeres jóvenes que recibieron la vacuna del virus del papiloma humano (VPH) a los 12 o 13 años de edad hace más de una década.

El cáncer de cérvix es la segunda causa de muerte entre las mexicanas y, pese a que hay toda estrategia universal de vacunación y detección, cada día hay alrededor de 28 casos nuevos y 13 fallecimientos por esta enfermedad cancerígena. Los porcentajes de nuevos casos y fallecimientos no se han podido reducir en los últimos años debido a varios factores como bajas coberturas de vacunación; desinformación, así como a la falta de un diagnóstico oportuno y acceso médico.

Hace 14 años, la vacunación contra el VPH inició exclusivamente en niñas y adolescentes para protegerlas contra este virus que puede causar cáncer cervicouterino. Comenzaron en Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Hoy, en todos los estados del país se aplica dicha estrategia universal de vacunación contra el VPH, destinada a mujeres, a personas que viven con VIH y adolescentes víctimas de violencia sexual, pero ahora también a hombres.

Fue en la administración del expresidente **Felipe Calderón** cuando se dio el banderazo de salida a esta vacuna para que fuera aplicada a niñas de 9 a 12 años de edad. El año pasado se decidió extender este programa a niños y adolescentes. La cual fue una decisión acertada, porque los hombres suelen ser los principales portadores del virus y cuando comienzan su vida sexual activa suelen transmitirlo a sus parejas sin saberlo, porque en ellos no hay síntomas. En los sexenios pasados no se había incluido a los hombres en esta vacunación contra el VPH por falta de recursos.

De septiembre a diciembre del 2025 la meta era aplicar 2.5 millones de dosis, lo cual no se logró; por lo que el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud buscará alcanzar 90% para el primer semestre de 2026. Nuestro país busca eliminar el cáncer cervicouterino como problema de salud pública antes de 2030, en línea con la meta de la OMS y la OPS. Le quedan cuatro años para lograrlo.

ABÁTELENGUAS

Una de las principales quejas que hay, y que no es atendida por el gobierno federal en turno, es la atención médica que deberían tener las personas que están encarceladas en los diferentes reclusorios y centros federales de reinserción social del país. Muchos de ellos padecen enfermedades crónicas, por lo que, al no tener acceso a médicos y a tratamientos, fallecen en estos lugares. Por eso, llama la atención el convenio de colaboración que firmaron la SSPC con el IMSS Bienestar para que las personas puedan ser llevadas a los hospitales de segundo y tercer nivel, así como dar seguimiento a sus padecimientos. Coincidió con **José Avalos Bracho**, titular de la Unidad de Atención a la Salud del IMSS Bienestar, "la salud no se pierde, por estar privado de tu libertad". Ya veremos si en verdad hay un cambio en la atención médica de miles de presos.

BAJO EL MICROSCOPIO

Mientras se resuelve el problema tecnológico, personal de la Secretaría de Bienestar inició el proceso de credencialización del Sistema Universal de Salud, anunciado desde la Presidencia, anotando los datos de los usuarios en libretas a falta de un sistema de cómputo. Tal vez la Secretaría de Bienestar no se había enfrentado a este tipo de carencias tecnológicas, pero son muy comunes en las clínicas y en los diversos hospitales del país; de ahí que muchos médicos tengan que hacer sus notas y sumarlas a los expedientes de sus pacientes, debido a que a cada rato se les cae el internet o nomás no cuentan con un modelo computarizado. El arranque del nuevo modelo de salud inicia con muy mala señal.





Pacto antiextorsión

La extorsión prospera en la sombra, alimentada del silencio, aislamiento, miedo de sus víctimas y la frecuentemente pernicioso humedad fungiforme proveniente de todo acto multiplicadamente impune. De ahí la importancia de revertir ese ciclo mediante una estrategia pública sin precedentes basada en herramientas tecnológicas y legales.

Aunque es uno de los delitos más extendidos en Latinoamérica y el de mayor prevalencia de acuerdo con los estudios del Inegi, los datos del C5 y de organismos civiles como el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, especialmente del periodo 2018-2025, demuestran el alto nivel de fracaso delincencial y la enorme oportunidad de prevenir y desmontar las amenazas.

Prácticamente nueve de cada diez reportes atendidos en el ecosistema del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX —la Línea Antiextorsión 55 5036 3301, el 089 y 911— se refieren a tentativas de extorsión, lo cual revela dos aspectos centrales: 1) el delito no se consumó y 2) la confianza ciudadana en reportar aun cuando no hubo afectación patrimonial.

El Pacto contra la Extorsión, impulsado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y firmado este lunes, consolida un modelo de seguridad donde la información es un escudo preventivo para proteger el patrimonio y tranquilidad de familias y sectores productivos.

En este modelo, las líneas del C5 representan un ecosistema digital y humano diseñado para desactivar las amenazas en tiempo real, coordinar operativos ante casos de extorsión presencial y desplegar procesos de capacitación empoderadores de las comunidades frente al crimen.

Los resultados ofrecen una radiografía alentadora. De las más de 4 mil 500 llamadas en 17 meses de operación de la Línea Antiextorsión —creada en noviembre de 2024 por instrucción de Brugada— sólo el

12.5 por ciento de los casos se consumaron y el 2.5 involucra presencia física de los delincuentes.

La confianza ciudadana es el motor de la transformación. La denuncia es un acto de protección colectiva, el cual ha derivado en una disminución del 29.2 por ciento en las extorsiones consumadas y reportadas en marzo de este año comparado con el pico registrado en agosto de 2025.

Tecnología y coordinación requieren un marco legal sin grietas para la impunidad. Por ello, la propuesta de reforma para tipificar el “hostigamiento coercitivo” es una pieza clave. Esta iniciativa busca elevar la tentativa de extorsión a la categoría de delito grave.

La Ciudad de México avanza hacia un modelo donde la voluntad política se traduce en herramientas concretas. La combinación de una red de videovigilancia, líneas de atención especializadas y una reforma legal demuestran compromiso compartido contra la extorsión.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC